



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 27 de julio de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2021081058)

Mediante Resolución n.º 355/2021 de la Concejalía de Obras y Urbanismo, de fecha 27 de julio de 2021, el Ayuntamiento de Guareña ha aprobado inicialmente el siguiente Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	Unidad de Ejecución n.º 11
Instrumento que desarrolla:	Normas Subsidiarias Municipales de Guareña
Objeto:	Modificación de la línea de fachada
Clasificación del suelo:	SUELO URBANO
Calificación del suelo:	RESIDENCIAL

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 124 a 125 y 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guarena.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guareña, 27 de julio de 2021. El Concejal Delegado, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SERRANO.

• • •

